San Lorenzo, 25 de mayo de 2023.-

Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de justificar el anticipo aplicado a la LCO N° 008/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" con ID N° 424.426, para mencionarle que la aplicación del 5% (cinco por ciento) en concepto de anticipo es otorgado por la convocante a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 188° de la Ley 7050/23 y que el proveedor adjudicado (MIPYMES) pueda proveer los bienes sin ningún tipo de limitación y restricciones en su ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de la U.O.C.